

Radicación No. 2020- 184

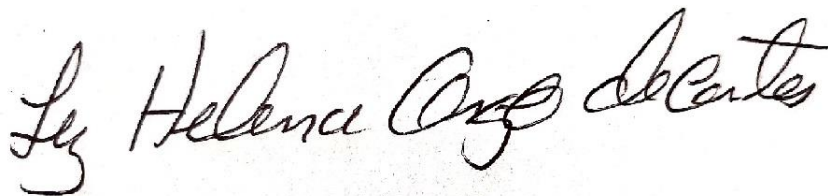
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Armenia Quindío, tres de febrero de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta que se allega el registro de defunción, de la señora FANNY OSORIO RAVE, titular del acto jurídico dentro del proceso de ADJUDICACION DE APOYO, se da por terminada, la DESIGNACIÓN de apoyo transitorio que le fue concedida a la señora NUBIA OSORIO DE GARZON, mediante auto fechado veintiséis (26) de enero del año en curso.

Ejecutoriado el presente auto, previa des anotación de los libros y Justicia XXI, se ordena el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE.



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

Juez

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

En Estado No. 018 de hoy, 04 de Febrero de 2021, notifico a las partes el contenido del auto anterior (art. 295 C.G.P.).

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario